

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 184 Martes 27 de septiembre de 2011

Pág. 32957

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30794 SISTEMAS ELIZONDO 07, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 1470/09, Ejecución 127/11, seguido a instancia de Aline Francielle Ferreira, contra "Sistemas Elizondo 07, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 16 de septiembre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Sistemas Elizondo 07, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1942,32 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 16 de septiembre de 2011.- Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110068999-1